



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina de Recursos Humanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PROCESO CAS N°041-2018-SERVIR**

**(01) EJECUTIVO(A) DE LA SUBJEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OGAF**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (1) Ejecutivo (a) de la Subjefatura de Tecnologías de la Información - OGAF, para planificar, ejecutar y supervisar el Plan Estratégico y Operativo de la gestión de Tecnologías de Información, las políticas, normas relativas a la generación, utilización y seguridad de la información, para el apoyo a los procesos de gestión de la entidad, conforme a la normativa vigente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

**2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Oficina General de Administración y Finanzas

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 315-2017-SERVIR/PE
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE
- g) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado en Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas o afines por la formación profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Especialización en Gestión de Proyectos de Tecnologías de Información, Gestión de Proyectos Bajo el Enfoque PMI, Seguridad de Información o Gestión de Servicios de Tecnologías de Información (90 Horas Acumuladas).
Conocimientos	- Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, Normativa Vigente en Gobierno Electrónico y en Modernización del Estado. - Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentación (intermedio) - Inglés (básico)
Experiencia	- Experiencia General: 06 años - Experiencia Específica: Experiencia en funciones y/o materias similares: 04 años Experiencia en funciones y/o materias similares en el sector público : 02 años - Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Especialista
Habilidades y Competencias	Organización de Información, Planificación, Creatividad /Innovación, Negociación.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- 1.- Formular, ejecutar y controlar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información, el Plan Operativo Informático, Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, procesos y procedimientos de la Subjefatura de Tecnologías de Información, para el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.
- 2.- Supervisar la operatividad de los centros de cómputo, aplicativos informáticos y redes de comunicación de la entidad, así como realizar las coordinaciones con los proveedores vinculados y el monitoreo de sus contratos para el mantenimiento operativo de los servicios informáticos.
- 3.- Gestionar y supervisar la ejecución de los proyectos tecnológicos de desarrollo de sistemas de información.
- 4.- Supervisar el diseño arquitectura del sistema, modelos de datos, componentes, y documentos de especificación de Interfaces.
- 5.- Coordinar y supervisar el desarrollo de procedimientos relacionados al control de acceso y de los procesos de la seguridad de información y equipos tecnológicos de la entidad.
- 6.- Supervisar el parque tecnológico de la entidad, así como realizar las coordinaciones con los proveedores vinculados y el monitoreo de sus contratos para el mantenimiento operativo de los productos informáticos.
- 7.- Coordinar y supervisar la asistencia técnica a los usuarios al tener algún problema ya sea de hardware o software de una computadora, de un servidor de Internet, periféricos u otro.
- 8.- Monitorear el Plan de Pruebas de los software entregados y/o desarrollados en la Entidad para garantizar la calidad de los productos entregados.
- 9.- Gestionar la inteligencia de negocio en concordancia con los objetivos institucionales.
- 10.- Elaborar y proponer las políticas, procesos, procedimientos y directivas internas necesarias para la gestión de tecnologías de información institucional.
- 11.- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/11,000.00 (Once mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

